

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE
2019**

En la Ciudad de México, siendo las 17:04 horas del día 17 de enero de 2019, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 2 del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año 2019.

Asistieron como miembros propietarios: Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité y el Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, la Lic. Lilliana Díaz Castañeda.

Asistieron como miembros suplentes: Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Juan Carlos Viades Fernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico.

Como invitados participaron: Lic. Horacio Ávila Balbuena, Gerente de Sociedades; Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área "B" de Indemnización y Registro; Mtra. Teresa de la Torre Reyes, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad; Lic. Elizabeth Luna Ramírez, Gerente de Gestión Operativa; C.P. José Alberto Calleros Escudero, Gerente de Recursos Humanos; C. David Flores Guillaumin, Subdirector de Informática; C. Maribel Cruz Montoya, Analista adscrita al Archivo de Concentración; C. José Guadalupe Pérez Guerra; Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios; C. Alejandra Zarate Anzures, Profesional Dictaminador de Servicios Aeroportuarios y el C. Roberto López Izquierdo, Jefe de Área de Vinculación Urbana, Programas y Planes Maestros.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrían este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - Proyecto de Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de octubre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018.





- Proyecto de Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018.
 - Proyecto de Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2018.
3. Seguimiento de Acuerdos.
- Cumplidos
 - En trámite
4. Formatos Informe Anual INAI, Cuarto Trimestre 2018.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
 - Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFESCT-ASA
5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados y Desclasificados.
6. Informe de la Coordinación de Archivos.
7. Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 09 DE OCTUBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- PROYECTO DE ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica del Comité expresó que las actas fueron circuladas previamente y que incluso se circuló la correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2019.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios se procedió con el siguiente punto del orden del día.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

✓ ACUERDOS CUMPLIDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica informó a los miembros del Comité que a la fecha no se tenía ningún acuerdo en trámite, precisando que todos los acuerdos que se aprobaron a partir del 09 de octubre, se encontraban cumplidos.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

4. FORMATOS INFORMES ANUAL INAI, TERCER TRIMESTRE 2018.

✓ AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

✓ MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.

Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado, Lic, Sylvia Neuman Samuel, informó a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos del INAI para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual, correspondientes al cuarto trimestre de 2018, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como del sujeto obligado identificado como mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.

Por lo anterior, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto a la información presentada en los formatos.

Sobre el particular, el Lic. José Luis Ventura Mejía expresó que en relación al formato relacionado con el mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial, de la lectura del formato correspondiente se desprende que se estaba sugiriendo informar al colegiado sobre las acciones que se lleven a cabo durante el primer trimestre de 2019, tendientes a la baja de este mandato con respecto a lo que se incurre, en el sentido de que se solicitó la baja de la Clave de Registro del Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se comunicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, autorizó el

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

JAC

20 de diciembre de 2018 la baja del citado mandato a través del Sistema y Transparencia del Fideicomiso.

Por tanto, el comentario iba en el sentido de que en la siguiente sesión ordinaria del Colegiado se informara sobre las acciones que se han llevado y el avance que se lleva para la baja del mandato, conforme a la autorización a que se dio lectura.

En este sentido, la Presidenta del Comité, Lic. Sylvia Neuman Samuel señaló que ella tenía entendido que una vez que se tenía la respuesta de Secretaria de Hacienda y Crédito Público respecto a la baja, ya dejaba de aparecer como un fideicomiso por un mandato, esto es con el fin de evitar también las dobles solicitudes que recibimos del INAI hacia el mandato.

Sobre el particular, el Act. Agustín Díaz Fierros señaló que efectivamente, la cancelación de la clave presupuestaria era con ese carácter, es decir, que a nivel presupuestario estaba cancelado el Fideicomiso, pero el Fideicomiso tenía un carácter legal, el cual deberá de tener el curso legal para su cancelación, que es diferente a la cancelación hecha con Secretaría de Hacienda.

Abundó indicando, que la citada Secretaria de Hacienda ya no le iba a dar el recurso, por tanto, ahí ya estaba cancelado; pero el mandato en si, mientras no se haga el proceso legal de su cancelación, continuaba vivo como un mandato y ante Notario Público estaba protocolizado.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa de la Torre Reyes indicó que había varios puntos que precisar, en principio, refirió que efectivamente se debía informar de manera puntual las acciones realizadas; sin embargo, en esta Primera Sesión Ordinaria estaban cerrando al 31 de diciembre de 2018, por lo tanto, lo que estaban informando eran las acciones, las solicitudes y todo lo que tuvo relación con el mandato en el último trimestre del año pasado, eso, por un lado.

Por otro, señaló que también había que precisar que efectivamente se llevaron a cabo todas las gestiones para cancelar el mandato, en consecuencia, el mandato estaba debidamente cancelado, y su baja presupuestaria ante Secretaria de Hacienda, lo cual, ya estaba cumplido.

Ahora bien, expresó que el último paso en el que se encontraban actualmente, mismo que estaba en trámite, era el referente a realizar la petición formal también al Instituto Nacional de Transparencia para que ellos hicieran la baja formal del mandato del padrón de sujetos obligados, por lo tanto, se encontraban en espera de que el Instituto les diera una respuesta, que seguramente no tendría ningún problema, porque quedó sin efectos legales.

Por lo tanto, estimó que con tales acciones se daba por cerrado el tema del Mandato para el Pago de Compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA y, las actividades quedarían hasta lo que sucedió el año pasado.

Al respecto, la Presidenta del Comité preguntó si existía internamente algún dictamen legal, a lo cual, el Lic. José Luis Ventura Mejía respondió que no, por lo tanto, bastaría con la

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'JAC', 'M', 'S', and others.]

autorización del INAI de la cancelación como sujeto obligado y, por ende, ya no aparecería en el formato correspondiente.

Dicho lo anterior, la Presidenta del Comité indicó que entonces no se podía quitar, en respuesta, el citado Lic. José Luis Ventura Mejía le indicó que era correcto y luego entonces, se estaría informando si se concluye, en la siguiente Sesión Ordinaria del Colegiado.

Por otra parte, la Lic. Liliana Díaz Castañeda señaló que por su parte, únicamente solicitaba que se verificara dentro de los formatos, lo concerniente al total de las dificultades normativas, ya que en la sumatoria de algunas no es la misma, no coincide la suma, lo anterior, a efecto de que su envío fuera correcto.

Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad, y no habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y DESCLASIFICADOS.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, Lic. Sylvia Neuman Samuel expresó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se incluyó en la carpeta la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2018, en la cual se desclasificaron tres expedientes de la Gerencia de Ingeniería y un expediente de la Dirección de Combustibles, 22 de la Jefatura de área A del Prosecretariado y 3 expedientes de la Gerencia de lo Contencioso y Administrativo, dando un total de 29 expedientes desclasificados en el periodo.

Destacó que en esa actualización se registró la reserva de los siguientes documentos: entregables y comunicados entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Creel García Cuéllar Aiza y Enrique S.C., derivado de los contratos 306-17-NA458-E00 y 077-18-GA158-E03, por la Gerencia de lo Corporativo.

Las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrados el 8 de diciembre de 2017 y 1º de junio del 2018 respectivamente, de la Gerencia de lo Corporativo.

Informe de rendición de cuentas, correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Gerencia de lo Contencioso y Administrativo.

Por lo anterior, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto al listado de expedientes presentado.

Sobre el particular, el C. Roberto López Izquierdo indicó que tenía un comentario, siendo que con fecha 10 de enero de 2019 se envió por parte del Maestro Martín Vázquez Ramírez a la Titular de la Unidad de Transparencia la solicitud para la desclasificación por haberse concluido el periodo de reserva de 13 expedientes clasificados o reservados, cuya vigencia de la reserva concluyó durante el periodo.

2

✓

h-

Q

✓

15/22

JAC

En este sentido, indicó que solicitaba que se incluyeran en el listado de expedientes que serían desclasificados, refiriendo que si lo permitían podía dar lectura a los expedientes que se enviaron.

Al respecto, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes indicó que la solicitud se recibió una vez que se había concluido la integración de la carpeta.

La Presidenta del Comité, Lic. Sylvia Neuman Samuel, preguntó si era posible modificarlo, a lo cual, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes respondió afirmativamente.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Norzagaray Montiel preguntó si correspondía la desclasificación al periodo de la Cuarta Sesión Ordinaria, en respuesta el C. Roberto López Izquierdo precisó que eran del segundo semestre de 2018.

Abundó indicando que al parecer llegó de manera extemporánea, primero se envió el oficio C14008, 4 de enero y posteriormente, después realizar una búsqueda exhaustiva, dado a un comentario que les hicieron, se dieron cuenta que no habían incluido todos los expedientes que se vencían en el periodo de reserva del periodo, por lo cual, se emitió el oficio C14021, mediante el cual el Maestro Martín Vázquez solicitó la desclasificación de 3 expedientes.

En este sentido, la Mtra. Teresa de la Torre Reyes señaló que se tenían 29 expedientes desclasificados, más los 3 que se estaban comentando, por lo tanto, había que agregarlos en el estado de desclasificados, pero no están contemplados en la carpeta, por eso ellos hacen la precisión.

Dicho lo anterior, la Presidenta del Comité, Lic. Sylvia Neuman Samuel indicó que ponía a consideración de los miembros e invitados lo antes dicho.

El Act. Agustín Díaz Fierros indicó que si se incluyeran en el reporte correspondiente.

Continuando, la Lic. Lilliana Díaz Castañeda precisó que por parte de la Prosecretaría también se solicitó la clasificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de 2018, y únicamente se integró que el área solicitante era la Gerencia de lo Corporativo, y las dos Unidades Administrativas tenían reservado los documentos; por lo tanto, pidió agregar como Unidad Administrativa también a la Prosecretaría, en específico, la Jefatura de Área de Prosecretario, que es en la también solicitó la reserva.

De no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

La Presidenta del Colegiado cedió el uso de la palabra al Lic. Juan Martín Ríos González para el desahogo del presente punto, quien informó las acciones realizadas por esa Coordinación, indicando en principio que el 15 de octubre de 2018, quedó oficialmente registrado y validado el Catálogo de Disposición Documental.

Como punto número dos, expresó que con fecha 5 de diciembre de 2018, se hizo del conocimiento de las Unidades Administrativas el calendario de transferencias primarias, mismo que estaba suspendido, dadas las contingencias que han acontecido en la bodega cuatro.

Por otra parte, indicó que el pasado 15 de diciembre de 2018, se finiquitó el contrato que se tenía con el Archivo General de la Nación relacionado con la administración, valoración documental y expurgo y guarda del archivo de concentración.; por ende, se encontraban en proceso de revisión del mismo, para cerrar el asunto.

Asimismo, señaló que el 17 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con responsables de los archivos de trámites, en la cual se estaba dando seguimiento a las acciones que emprendió la Coordinación de Archivos respecto a la capacitación, transferencia e integración de expedientes.

Agregó que también se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Grupo Interdisciplinario, con fecha 19 de diciembre de 2018, donde se hizo del conocimiento del Colegiado el Catálogo de Disposición Documental.

Finalmente expresó que como parte de las acciones realizadas por esa Coordinación, se elaboraron los oficios para la actualización de la Guía Simple de Archivos, que esperaban en tiempo y forma poder subir al Portal de Obligaciones de Transparencia.

La Presidenta del Comité agradeció el informe rendido por el Lic. Juan Martín Ríos González, señalando que se daban por enterados del avance presentado por la Coordinación de Archivos.

Sobre el particular, el Lic. José Luis Ventura Mejía solicitó el uso de la palabra, expresando que toda vez que ya se hizo la relación de las acciones que se llevaron a cabo, por parte del OIC se consideraba conveniente informar al Colegiado, que una vez que se cuenta con el Catálogo de Disposición Documental autorizado, cuáles serían las acciones que se llevarían durante este primer trimestre de 2019 a efecto de llevar a cabo la mayor parte de las bajas documentales.

Por otra parte, preguntó si entre esas acciones estaba considerado llevar a cabo la donación de ocho o nueve toneladas de papel aproximadamente, ya que se encontraba pendiente de concluir ese proceso.

Finalmente, preguntó que en caso de no existir inconveniente si se pudieran mencionar los principales resultados de la contratación del expurgo.

En respuesta, el Lic. Juan Martín Ríos González indicó que en relación al contrato de expurgo, tocó la parte de la transición y hubo muchos cambios en el Archivo General de la Nación, donde prácticamente el equipo que estaba en el Archivo General de la Nación sólo quedaron las Secretarías; por lo tanto, estaban en proceso de revisión los documentos.

Estimó que probablemente sería hasta el segundo trimestre poder tener un avance respecto al tema, porque se estaba revisando y se tenía que hacer ese trámite de baja documental

[Handwritten mark]

de la documentación que ellos identificaron, asimismo, estaba el de baja documental o el de transferencia, y documentación, que por ahí ellos señalaban que tenía algún problema de deterioro.

Precisando que esas eran las tres categorías que identificaron y estaban en proceso de revisión por parte de la Directora del Sistema Nacional de Archivos, es decir, la nueva Directora, porque querían tener la certeza de que lo entregado por la anterior administración era realmente cierto. Ya que había preocupación por parte de la autoridad respecto a la documentación histórica y querían poner especial énfasis en ese asunto.

Ahora bien, respecto a las ocho toneladas, indicó que dado que se aprobó por parte del Archivo General el Catálogo de Disposición Documental, ya estarían en posibilidad de llevar a cabo la donación. Sin embargo, el documento aprobado, tuvo algunas modificaciones respecto a la documentación de comprobación administrativa inmediata, entonces estaban en proceso de revisión para que de la documentación que se tuviera identificada, se pudiera dar de baja documentación que en el Catálogo de Disposición Documental no estén establecidos.

Sobre el particular, la Presidenta del Comité le solicitó informar los avances para la siguiente Sesión Ordinaria, a efecto de que todos los miembros estuvieran enterados del asunto; no habiendo más comentarios se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

7. ACUERDOS

Con relación al séptimo punto de la Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica sometió a consideración de los miembros del Comité los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-17012019-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

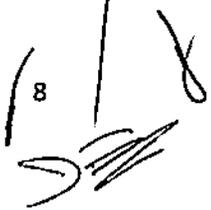
- Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de octubre de 2018.
- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018.
- Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2018.
- Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018.
- Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2018.
- Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2018.
- Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018.
- Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2018.
- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de enero de 2019.

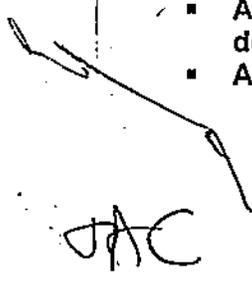
S
R

Ⓟ



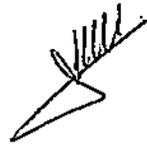


18



JAC







ACUERDO CT-17012019-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de diciembre de 2018.

ACUERDO CT-17012019-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2018 para los sujetos obligados:

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCTASA

ACUERDO CT-17012019-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares durante el segundo semestre de 2018; así como el índice de expedientes desclasificados en el mismo período.

ACUERDO CT-17012019-05

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del informe presentado por la Coordinación de Archivos.

8. ASUNTOS GENERALES.

Con relación al presente punto del Orden del Día, la Presidenta del Colegiado Lic. Sylvia Neuman Samuel, indicó a los presentes que quería hacer un comentario al margen, relativo a que el Lic. Juan Carlos Viades Fernández dejaba ASA la próxima semana, por lo cual, le agradecía mucho su participación en el Comité y en ASA, deseándole lo mejor en sus funciones futuras.

No habiendo más comentarios y otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 17:30 horas del 17 de enero de 2019.

FIRMAS:

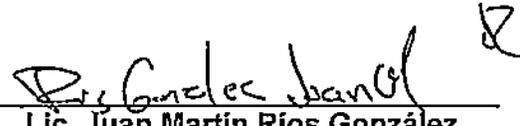

Lic. Sylvia Neuman Samuel
Coordinadora de Planeación y
Comunicación Corporativa, Titular de la
Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité


Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y mejora de la Gestión
Pública
Miembro Suplente

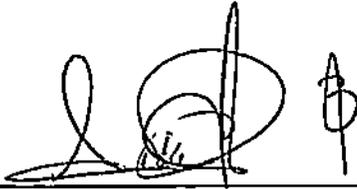




Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en
representación del Titular del Órgano
Interno de Control



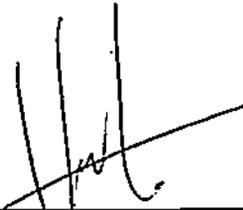
Lic. Juan Martín Ríos González
Coordinador de Archivos



Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo anulado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS:



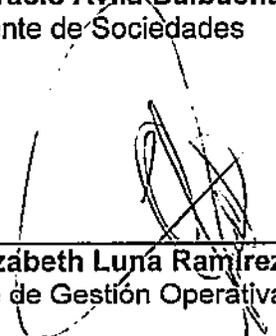
Lic. Juan Carlos Viades Fernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico

7213

Lic. Horacio Ayila Balbuena
Gerente de Sociedades



C. David Flores Guillaumin
Subdirector de Informática



Lic. Elizabeth Luna Ramírez
Gerente de Gestión Operativa



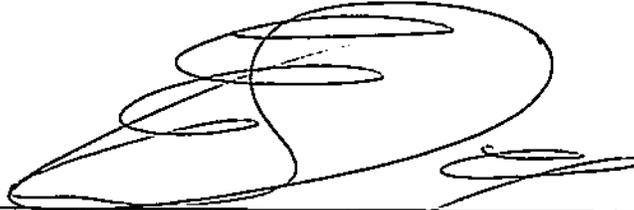



E OAC.

C.P. José Alberto Calleros Escudero
Gerente de Recursos Humanos


h.

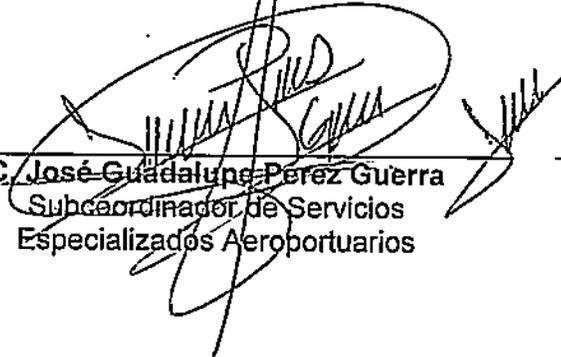
Mtra. Teresa de la Torre Reyes
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



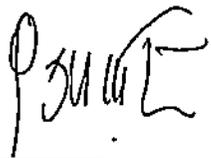
Lic. Eduardo Norzagaray Montiel
Jefe de Área "B" de Indemnización y
Registro


z

C. Roberto López Izquierdo
Jefe de Área de Vinculación Urbana,
Programas y Planes Maestros



C. José Guadalupe Pérez Guerra
Subcoordinador de Servicios
Especializados Aeroportuarios


B

C. Alejandra Zarate Anzures
Profesional Dictaminador de Servicios
Aeroportuarios


mar

C. Maribel Cruz Montoya
Analista adscrita al Archivo de
Concentración





11
OAC